

Domicilio Social: Avda. Madrid 72 47008 – Valladolid

Tno: 983 305381 Fax: 983 309817

Correo: info@mutuarenault.com

INFORME DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017

El presente Informe ha sido elaborado por la Comisión de Auditoría y Control interno, por delegación de la Junta Rectora, a la vista de lo dispuesto en el artículo 529 de la Ley de Sociedades de Capital, en la redacción dada por la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas (que entró en vigor el 17 de junio de 2016); la cual obliga a las entidades de interés público, entre las que se encuentran las entidades aseguradoras, cualquiera que sea su forma jurídica y su dimensión, a informar a la Asamblea General sobre las materias que sean competencia de la Comisión. En particular, el presente informe se refiere a las actividades llevadas a cabo por la Comisión en materia de supervisión de la auditoría interna y de la auditoría de cuentas.

CONTROL INTERNO

El 18 de mayo de 2017 el Responsable de la Auditoría Interna presentó para su aprobación el informe de auditoría interna correspondiente al ejercicio 2016, detallando las incidencias y puntos de mejora detectados.

Asimismo, la comisión analizó en dicha reunión la conveniencia de continuar con el auditor externo, recomendando a la Junta Rectora la continuidad de dicho auditor externo para la realización del plan anual de auditoría interna para el año 2018.

AUDITORIA DE CUENTAS.

El 14 de marzo de 2018 el Responsable de la Auditoría Interna presentó a la Comisión la carta de independencia de la sociedad auditora "MTS Auditores" y las conclusiones sobre la auditoría de cuentas correspondiente al ejercicio 2017, sobre las que han expresado su conformidad y opinión favorable sin salvedades.

Las actividades expuestas anteriormente y la información recibida en el seno de la Comisión de Auditoría y Control Interno han permitido a ésta, en el ejercicio 2017, cumplir plenamente con las funciones y responsabilidades que le han sido encomendadas por la Junta Rectora en cumplimiento de la legislación vigente; de lo que cabe concluir que la supervisión de los sistemas de gestión de riesgos, control interno y la función de auditoría se han desarrollado en un marco de transparencia e independencia, en beneficio de la salud financiera de la Mutua y de los derechos e intereses de los mutualistas.

Valladolid, 14 de marzo de 2018

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO.

Fdo. Francisco Javier Pastør Beneite

Fdo. Santiago Rubio Vázquez

Fdo. Marcos Bermúdez González

Fdo. Jose Manuel Bocanegra Martín